

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18500** *CÁRNICAS CAR GUS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid, hago saber:

Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 950/2006, ejecución número 115/2011, a instancia de don Antonio Gutiérrez Urbano contra el ejecutado Cárnicas Car Gus, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado en fecha veinticinco de mayo de dos mil doce, resolución declarando a la parte ejecutada "Cárnicas Car Gus, Sociedad Limitada", con CIF número B84161678, en situación de insolvencia total por importe de 7121,07 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 25 de mayo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120040254-1